



¿LISTOS PARA EL NEARSHORING?

Regular mejor para atraer más inversión



CONTENIDO

- 1** Presentación
- 4** ¿Listos para el nearshoring? Regular mejor para atraer más inversión
- 5** Introducción
- 5** Estado de las cosas
- 16** Recomendaciones
- 16** Propuestas
- 18** Mejora regulatoria
- 19** Competencia económica
- 20** Conclusión
- 22** Referencias

El nearshoring está ahí, ¿por qué no lo estamos aprovechando al máximo?

¿Qué impide que México atraiga más inversión a partir del nearshoring? Este análisis desmenuza los obstáculos para ello y, lo mejor, ofrece soluciones para superarlos y crecer económicamente.

El *nearshoring* es una estrategia de negocio que consiste en trasladar la cadena de suministro a un lugar más cercano, más seguro y más eficiente. De esta manera, las empresas pueden reducir costos, mejorar calidad y aumentar flexibilidad, todo mientras mantienen una relación cercana con sus clientes y socios comerciales, en lugar de depender de proveedores lejanos y desconocidos. Es tener lo mejor de ambos mundos: la eficiencia de la producción a gran escala y la proximidad de la producción local.

Es evidente que por su ubicación, su integración comercial con Estados Unidos y sus costos laborales competitivos, México es un destino atractivo para la inversión extranjera, especialmente en el contexto del nearshoring.

Sin embargo, la infraestructura deficiente, las condiciones fiscales desfavorables y la debilidad del

estado de derecho en el país generan incertidumbre jurídica y complejidad regulatoria. Todo eso disuade a los inversionistas.

A pesar de los anuncios de inversión y el crecimiento en las exportaciones, la balanza comercial de México ha mostrado un déficit persistente. La inversión extranjera directa no se ha traducido en un aumento significativo de la actividad manufacturera ni en la generación de empleo, lo que sugiere que las reinversiones no están dirigiéndose a la creación de nuevos empleos. Para enfrentar estos desafíos, se necesita un enfoque colaborativo entre el sector público, privado y académico/social para identificar y diagnosticar los cuellos de botella que impiden la concreción de proyectos de nearshoring.

La creación de un task force interinstitucional, con la participación de los sectores público, privado y académico/social, podría ser la clave para promover un



entorno más favorable para la inversión extranjera directa en México. Esto permitiría abordar los desincentivos que afectan la llegada de empresas internacionales.

En este cuadernillo proponemos desde mejoras regulatorias, diagnósticos frecuentes e imparciales, certificaciones locales y desarrollo de capital humano, hasta digitalización de trámites, infraestructura

eficiente y precios competitivos. Pero hay aquí más propuestas que merece la pena mirar a detalle.

México tiene un gran potencial para atraer inversiones extranjeras, solamente es necesario abordar los desafíos que lo dificultan. Nuestras propuestas podrían ser la clave para promover un entorno más favorable para que la economía de México, y la de sus ciudadanos, crezca.

—El equipo de México Evalúa, 2024



Para reducir la desigualdad y mejorar tu estilo de vida, se necesitan políticas públicas que respondan a las necesidades reales de la población. El cambio de gobierno es un momento clave para discutir, desarrollar e implementar mejores decisiones en beneficio de las y los mexicanos.

Desde México Evalúa estamos en la disposición de colaborar y trabajar en colectivo para generarlas. Por eso hemos desarrollado estos documentos que compendian nuestro trabajo de análisis basado en evidencia, para proponer las estrategias que pueden marcar una diferencia positiva para México en el próximo sexenio.



¿Listos para el nearshoring?

Regular mejor para atraer más inversión

La percepción y la realidad del nearshoring en México en el contexto de las cadenas globales de valor y su impacto en la economía local es uno de los fenómenos económicos más relevantes en México en los últimos años. Si bien el nearshoring podría potenciar las exportaciones mexicanas hacia Estados Unidos, la persistente brecha comercial y las variaciones anuales de las exportaciones reflejan una realidad más compleja. En este artículo observaremos que,

a pesar del interés internacional en México como destino de inversión por el efecto del nearshoring, los indicadores muestran una discrepancia entre la percepción positiva y los resultados. Desde México Evalúa proponemos recomendaciones desde la perspectiva de la política de competencia y de mejora regulatoria para impulsar la competitividad local con el fin de lograr atraer y retener capital así como detonar la innovación y derrama económica local.

Introducción

Las cadenas globales de valor (CGV) han experimentado una década turbulenta por una serie de desafíos económicos, políticos y sociales que han puesto en tela de juicio su fiabilidad y sostenibilidad a largo plazo. De acuerdo con los análisis económicos que publica periódicamente [Banorte](#), eventos como la guerra arancelaria entre Estados Unidos y China, las interrupciones en las cadenas de suministro por la pandemia COVID-19 y diferentes conflictos regionales de tipo geopolítico han revelado su vulnerabilidad. Por ejemplo, la dependencia excesiva en ciertas regiones y la falta de preparación ante contingencias globales. Por ello, los agentes económicos como grandes grupos de empresas multinacionales, empresas de logística, aseguradoras, bancos, y fondos de inversión replantean sus enfoques en busca de una estrategia que no solo garantice eficiencia en costos, sino que también mitigue los riesgos emergentes a nivel mundial.

En este contexto, el fenómeno del nearshoring emerge como una alternativa. El [Banco de México](#) lo define como la reubicación de la producción hacia países más cercanos a los consumidores finales. Con el objetivo de acercar las cadenas de suministro a los centros de consumo final y adoptar modelos de gestión más resilientes, el nearshoring, además, puede transformarse bajo la noción de friendshoring, que, de acuerdo con el estudio de Chiquear y Tobal de la [Universidad de Georgetown](#), se caracteriza por el conjunto de decisiones de inversión de financiadores, empresas y gobiernos que buscan una mayor y larga colaboración en entornos de economías maduras que brindan certeza jurídica. El friendshoring, en este sentido, ayuda a estrechar lazos de confianza, proporciona estabilidad y flexibilidad a las inversiones, y blindas las cadenas globales de valor de los costos derivados de un entorno global cada vez más volátil o incierto. En última instancia, la adopción de estrategias –como el nearshoring y el friendshoring– presenta una respuesta lógica y necesaria ante los desafíos actuales para asegurar la adaptación y supervivencia de las cadenas globales de valor en el futuro.

Estado de las cosas

En el actual escenario económico, la reconfiguración de las cadenas globales de valor podría conferir a México un papel destacado como anfitrión de procesos específicos. Según el [Banco Interamericano de Desarrollo \(BID\)](#), México se posiciona como el país con mayores ventajas potenciales del nearshoring en América Latina y el Caribe, gracias a su cercanía geográfica con Estados Unidos, su integración comercial a través del T-MEC y sus costos laborales competitivos en comparación con China. Según la encuesta [Opinión Empresarial, publicada por el Banco de México](#), 98% de las empresas considera favorable para la relocalización de inversiones la cercanía con Estados Unidos, mientras que 49% opina que la llegada de más y nuevas inversiones extranjeras a México responde al andamiaje de reglas de origen acordadas en el T-MEC. A continuación revisaremos algunos indicadores que podrían conformar un tablero de control para observar el fenómeno.



Avisos de inversión

La información oficial sobre avisos de interés en inversión extranjera directa en México es escasa y dispersa. No existe un documento o espacio virtual donde pueda actualizarse con frecuencia y trazabilidad la identificación de avisos de inversión por parte de empresas privadas en México con motivo del nearshoring o fenómeno de relocalización de inversiones. En noviembre de 2023, la Secretaría de Economía identificó, para el periodo del 1 de enero al 30 de [noviembre de 2023](#), 363 anuncios de inversión con una expectativa de 106 mil 418 millones de dólares. Asimismo, del 1 de enero al 15 de abril de 2024, el gobierno federal [identificó](#) 93 anuncios con una expectativa de inversión de 36 mil 153 millones de dólares, que “se suman a los 110 mil 744 millones de dólares anunciados durante 2023”.



Los anuncios de inversión, [según](#) la Secretaría de Economía, provienen principalmente de Estados Unidos (54%), seguidos de Alemania (15%), Argentina (12%) y China (6%). En una presentación oficial, con fecha de febrero de 2024, la Secretaría de Economía señaló que 78% de los avisos de inversión se concentran en 15 entidades del país: Querétaro, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Durango, San Luis Potosí, Colima, Coahuila, Aguascalientes, Quintana Roo, Tabasco, Baja California, Guanajuato, Chihuahua y Tamaulipas. Los sectores económicos que concentran la inversión son: manufacturas (54%), transporte (14%), medios masivos (14%), comercio (14%) y energía (3%).

Esta tendencia ha despertado un notable interés internacional en México. [Integralia Consultores](#), una consultora privada dedicada al análisis de asuntos públicos, ha desarrollado su propio sistema de monitoreo y registro de avisos de inversión. Para los primeros diez meses de 2023 identificó 173 anuncios de inversión por un total de 42,676.8 millones de dólares. Recientemente, la consultora [reportó](#) que de enero 2023 a abril 2024, registró 251 anuncios de inversión por un monto de 65,280 millones de dólares.

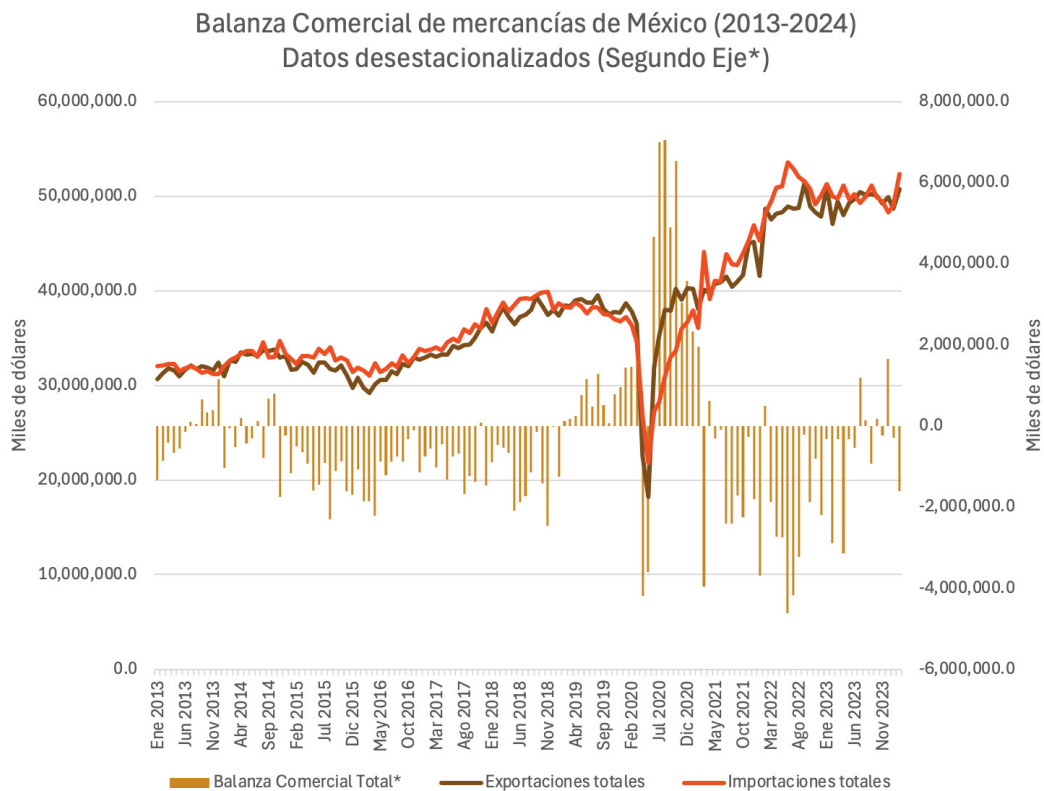
El registro que esporádicamente publica el gobierno federal sobre avisos de inversión extranjera discrepa significativamente con el que lleva el sector privado en voz de Integralia Consultores. Según el especialista [Carlos Ramírez](#), socio director de dicha consultora, un escenario exitoso para el nearshoring debería considerar inversiones efectivamente

establecidas en México del orden de 50 mil millones de dólares como mínimo. La firma ha identificado un patrón de inversiones efectivas en México anterior a que el fenómeno del nearshoring entrara en la agenda pública, con un promedio de 35 mil millones de dólares anuales. Desafortunadamente, ante la falta de posibilidad de verificación de los datos oficiales y de la metodología con base en la cual se contabilizan los avisos de inversión, debemos acudir a indicadores adicionales que nos permitan inferir el impacto de la atracción de inversiones extranjeras directas extraordinarias en México.



Balanza comercial

Según estudios realizados por Cepal, los costos de transporte de Asia a Estados Unidos aumentaron 4.5 veces entre 2019 y 2022. Asimismo, se observó en ese periodo de tiempo un crecimiento de 45 a 100 días en tiempo de traslado de las mercancías, y se identificó que en 2019 la mano de obra en China fue 50% más costosa que en México, lo que originó un declive en las importaciones estadounidenses desde China. No obstante, México solo ha capturado el interés del 31% de la participación perdida por ese país asiático, mientras que otros países, como Vietnam, han absorbido el 69% restante, según datos del [US Census Bureau](#). Ante este panorama, surge la cuestión crucial sobre si el fenómeno del nearshoring realmente está teniendo lugar en México, y cuál sería su impacto real en la economía mexicana en el corto, mediano y largo plazo.



En primera instancia están las exportaciones, estas se consideran como un indicador directo del nearshoring. [El Reporte sobre las Economías Regionales del Banco de México](#) indica que del total de las empresas que reportaron beneficios por la relocalización, 33% correspondieron a una empresa exportadora. Incluso instituciones como [BBVA](#) coinciden en esta percepción positiva que atribuye el nearshoring al aumento en las exportaciones. Aunque, es crucial reconocer que también se ha registrado un incremento significativo en las importaciones. Esto ha resultado en un persistente déficit comercial, como se muestra en la Figura 1. Según un análisis de la consultora [Morgan Stanley](#), el nearshoring podría potenciar las exportaciones del sector manufacturero mexicano hacia Estados Unidos, proyectando un aumento de 455 mil millones de dólares en

2023 a 609 mil millones de dólares para 2028, es decir, un crecimiento del 33.8%.

Sin embargo, la realidad, hasta ahora, como también se ilustra en la Figura 1, revela que en 2022 se presentó un déficit comercial de más de 4 mil millones de dólares en junio de ese año, el más alto de la última década. A su vez, al observar la tendencia, las variaciones anuales de las exportaciones mexicanas presentan un crecimiento del 16.96% en 2022 y un modesto 3.27% en 2023, muy lejos de la expectativa. No obstante, aunque el incremento en 2022 superó notablemente al registrado en 2018 (9.96%), el pequeño crecimiento en 2023 marca un regreso a la tendencia de incrementos por debajo del 5% que se observó en los sexenios pasados. Estos datos podrían evidenciar la complejidad, las contradicciones



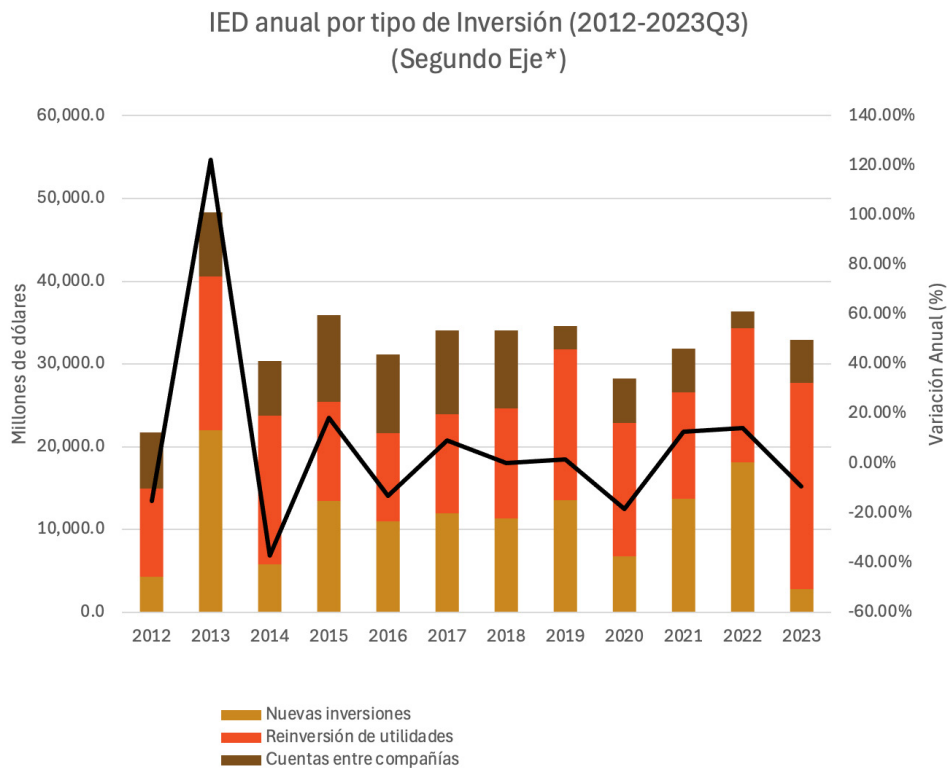
y, quizá, la aún inexistencia del fenómeno del nearshoring. Por lo que se subraya la necesidad de un análisis más detallado para comprender plenamente su impacto en la economía mexicana. Veamos cómo se observa el fenómeno en cuanto a Inversión Extranjera Directa (IED).



Inversión Extranjera Directa

La inversión extranjera directa presenta un panorama confuso. Como se aprecia en la

Figura 2, la IED alcanzó los 36 mil millones de dólares en 2022, un hito que no se había logrado en casi una década, impulsado principalmente por el aumento de la inversión procedente de Estados Unidos, que llegó a los 19 mil millones de dólares en 2022 y 13 mil millones de dólares en 2023. Sin embargo, si bien 2022 registró un incremento del 14.08% respecto del año anterior, 2023 mostró una contracción del 0.70%, lo que resulta en un crecimiento promedio de 6.69% en los últimos dos años, aumento por debajo del 7% promedio registrado en los últimos 10 años.



Fuente: Reportes estadísticos de IED (Secretaría de Economía)

Además, al analizarla por tipo de inversión, se observan dos tendencias. En primer lugar, las nuevas inversiones representaron el 50% de la inversión extranjera directa total en 2022, superando el 46% registrado en 2013. Sin embargo, este tipo de inversión experimentó una caída en 2023, lo que representa solo el 13%, y una contracción de 73.45%. Este cambio, según [BBVA](#), está relacionado con la tendencia de los anuncios de inversión, que en su mayoría han girado hacia la expansión de las capacidades productivas de las empresas ya establecidas en el país, y no hacia un aumento de nuevas inversiones en la economía, lo que sería el reflejo de un nearshoring auténtico. Incluso, según datos del [Banco de México](#), 40.9% de firmas que reportó beneficios por nearshoring en julio de 2023 tuvo un incremento en su participación de capital extranjero en el capital social.

Este panorama ha resultado, sin embargo, en una significativa concentración de la inversión extranjera directa en ciertos estados del país. Durante los últimos dos años, el 58.42% de esa inversión se ha concentrado en sólo seis estados: Sonora (26%) Nuevo León (22%), Ciudad de México (13%), Coahuila (10%), Guanajuato (6%), Jalisco (5%), según datos a mayo 2024 recopilados por [Deloitte](#).



Actividad Industrial

Con las expectativas y el entusiasmo en torno al fenómeno surge la idea de que México podría consolidarse como la “nueva fábrica del mundo”, según lo indicado por la revista [Forbes](#). Esta premisa ha llevado a varios expertos a considerar que México está preparado para satisfacer toda o una gran parte de la demanda de manufactura en las cadenas globales de valor. Como

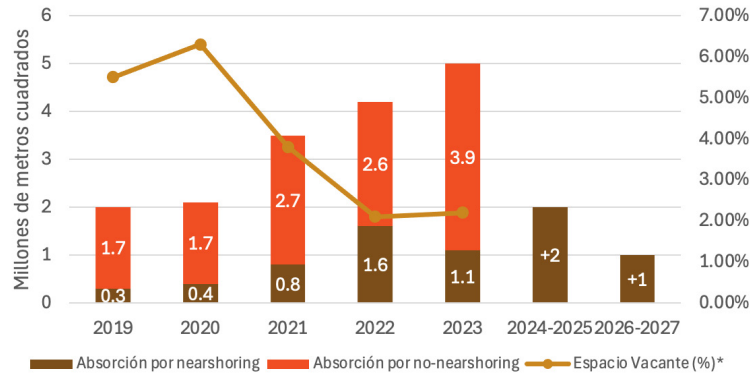
evidencia de esta perspectiva entusiasta, la Figura 3 muestra un notable aumento en la demanda de espacios industriales, duplicándose desde 2019. Las proyecciones de la [Asociación Mexicana de Parques Industriales Privados \(AMPIP\)](#) apuntan que para 2025 la demanda por nearshoring podría alcanzar los 2 millones de metros cuadrados, lo que igualaría la absorción neta total registrada en 2019, es decir, la disponibilidad neta, resultado de restar a los metros cuadrados que se ocuparon físicamente, los metros cuadrados que estuvieron físicamente vacantes en ese año, [indicador](#) que en el ámbito inmobiliario expresa un mercado en estado de expansión.

El impulso a la demanda de espacios industriales gracias al fenómeno del nearshoring ha llegado a representar el 29% de la absorción entre 2022 y 2023. Estudios realizados por Chiquear y Tobal de la [Universidad de Georgetown](#), lo atribuyen principalmente a la competitividad de la región fronteriza. Según sus investigaciones, Estados Unidos busca economizar costos de transporte y producción, lo que se refleja en políticas como el CHIPS and Science Act, que expresa la necesidad de fomentar la inversión en clusters industriales a lo largo de la frontera México-Estados Unidos.

Este enfoque ha generado dos resultados significativos. En primer lugar, se ha observado un considerable interés por parte de estados como Nuevo León, Sonora y Coahuila, con anuncios de inversión que alcanzan los 31,758 millones de dólares, representando casi el 75% del valor total de los anuncios recopilados por [Integralia Consultores](#). En segundo lugar, de acuerdo con el informe de la [AMPIP](#), los estados fronterizos albergan el 59% de los espacios industriales de México.



Absorción Neta de Espacios Industriales y espacio vacante en México 2019-2023 (Segundo Eje*)

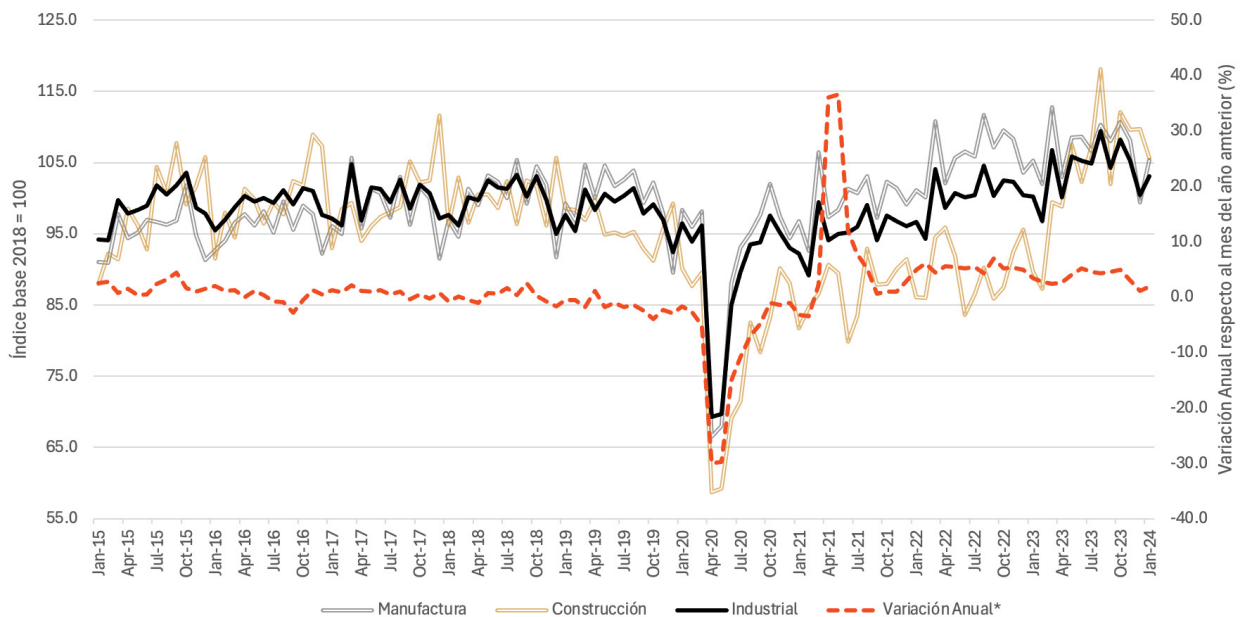


Fuente: AMPIP

Estos datos reflejan una clara tendencia hacia el fortalecimiento de la actividad industrial en la región fronteriza, respaldada por políticas gubernamentales y una creciente preferencia de las empresas por ubicarse en áreas estratégicas que les permitan optimizar costos y mejorar su competitividad en el mercado.

Aunque el Banco de México considera que esto refleja una etapa inicial de un proceso, que involucra cambios que pueden implementarse en el corto plazo, y la materialización de otras fases que pueden tomar más tiempo en respuesta a las configuraciones de las cadenas de suministro mundiales.

Indicador Mensual de la Actividad Industrial 2015-2024 Series desestacionalizada y variación anual (Segundo Eje*)



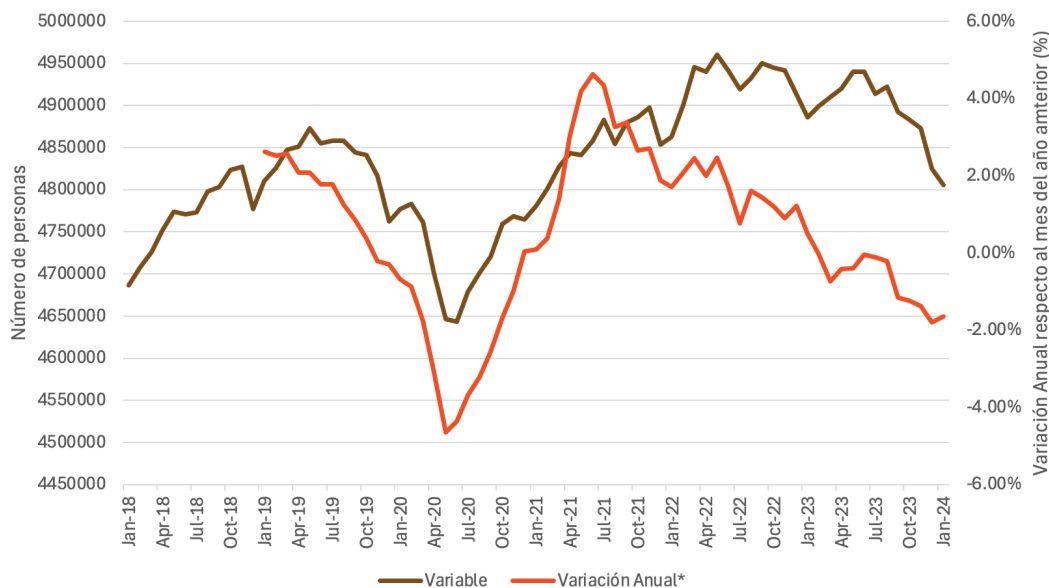
Fuente: Indicador Mensual de la Actividad Industrial (INEGI)

Esto refleja una alta expectativa en torno al fenómeno. Sin embargo, la industria todavía no muestra un crecimiento significativo, y peor aún, parece que su tendencia es decreciente. La Figura 4 muestra que, aunque la actividad del 2022 se desvía de la tendencia habitual, impulsada por el sector de construcción, su variación anual no ha sido lo suficientemente fuerte como para confirmar la presencia del nearshoring. Incluso, la actividad del sector manufacturero, que según datos de la [Secretaría de Economía](#) absorbe el 50% de la inversión extranjera directa, ha comenzado a desacelerarse, pasando de un crecimiento del 6.4% en 2022 a solo un 0.9% en 2023.

En un análisis al sector manufactura, según cálculos de [BBVA Research](#) para la primera

mitad de 2023, observamos que este absorbió un considerable 37% de la inversión extranjera directa. Sin embargo, esta inversión no se ha traducido en un aumento significativo de la actividad manufacturera en su totalidad, ni en la generación de empleo. Contrariamente, como muestra la Figura 5, el número de empleados en la industria ha experimentado un declive constante, llegando a 4.8 millones en enero de este año, lo que representa una contracción acumulada del 7.06% en 2023. Incluso en el [Reporte del Banco de México](#), 65.9% de las empresas 100% mexicanas que actualmente reportan beneficios por la relocalización declaran pertenecer a sectores no manufactureros.

Personal Ocupado Total de la Industria Manufacturera y Variación Anual
2018-2024
(Segundo Eje*)



Con base en los datos que reflejan aumentos en la inversión extranjera directa y la alta demanda de espacios industriales, podríamos concluir que existe entusiasmo y altas expectativas en torno al nearshoring. Sin embargo, los datos sobre otros ámbitos de la economía

también revelan debilidad en los resultados del nearshoring. Además, al observar la actividad en los sectores que deberían beneficiarse de la relocalización, se evidencia una desaceleración, especialmente en el sector manufacturero, pues la demanda de empleo



en este sector ha disminuido en contraste con el significativo 50% de la inversión extranjera directa que absorbió este sector en todo 2023. Esto quiere decir que las reinversiones, principal componente de la inversión extranjera directa, no están dirigiéndose a la creación de nuevos empleos, sino probablemente, a la inversión en activos fijos o intangibles.



Acceso a insumos esenciales

En su reporte sobre México más reciente, la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), señala que para aprovechar plenamente estas oportunidades será necesario hacer frente a retos de larga data, como la baja productividad, la mejora de la [gestión del agua](#), y la transición a las energías renovables.

Igualmente, impulsar la conectividad digital puede ayudar a conectar a las regiones y a las pequeñas y medianas empresas con el comercio. A pesar de las recientes inversiones en infraestructura digital, muchas partes del país aún carecen de acceso a Internet de alta velocidad y otros servicios digitales, y la penetración de la banda ancha es relativamente baja. Múltiples agencias gubernamentales y organismos reguladores participan en la supervisión de diferentes aspectos del sector. El mercado de las telecomunicaciones está muy concentrado pues las condiciones para el despliegue de infraestructura básica, y el costo del espectro radioeléctrico no son óptimos para promover la llegada de nuevas inversiones ante el contexto del nearshoring. Desde empresas de la industria automotriz, hasta industrias mineras y los puertos del país, requieren la automatización de sus procesos a través del uso del 5G y futuras mejoras tecnológicas para la transmisión de voz y datos a alta velocidad para el desarrollo de aplicaciones para facilitar la electromovilidad, inteligencia artificial (IA), internet de las cosas, big data, blockchain, nanotecnología. Las entidades federativas que -en conjunto- reciben 87.8% de la inversión extranjera directa son aquellas que tienen los

niveles más elevados del [Índice de Desarrollo Digital Estatal](#) elaborado por el Centro México Digital. La responsabilidad de construir las redes de telecomunicaciones recae en las empresas privadas de servicios móviles y fijos, sin embargo, la responsabilidad de establecer una política de cobro de derechos por el uso y aprovechamiento del espectro radioeléctrico que incentive el despliegue de la red y la entrada de nuevos operadores para lograr mayor competencia es del gobierno federal.

Según los investigadores Chiquear y Tobal de la [Universidad de Georgetown](#), para que México pueda realmente aprovechar los beneficios del nearshoring, es fundamental que la creciente demanda de exportaciones mexicanas pueda ser satisfecha por una oferta lo suficientemente flexible, es decir, que las empresas tengan la capacidad de adaptarse a las necesidades de sus clientes, por ejemplo, que puedan contar con certificaciones de uso de energías limpias en sus procesos de producción, que puedan disponer de capital humano calificado para llevar a cabo las labores que demandan los procesos de producción y distribución como calificaciones aptas para operar robots o sistemas digitalizados. A su vez, la encuesta [Opinión Empresarial del Banco de México](#) indica que el 38% de las empresas considera la falta de infraestructura como uno de los principales retos para el nearshoring. La Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes ha confirmado el dato publicado por la firma McKinsey & Company sobre la estimación de inversión requerida por México de más de 400 mil millones de dólares (mmd) para dotar al país de infraestructura y que en el 2032 el país capitalice completamente la oportunidad que presenta la relocalización de empresas.

Esto implica la disponibilidad de mano de obra calificada, un entorno institucional que fomente el cumplimiento contractual y una infraestructura robusta que permita el acceso a un suministro energético limpio y confiable. Sin embargo, según [BBVA](#), el incremento en

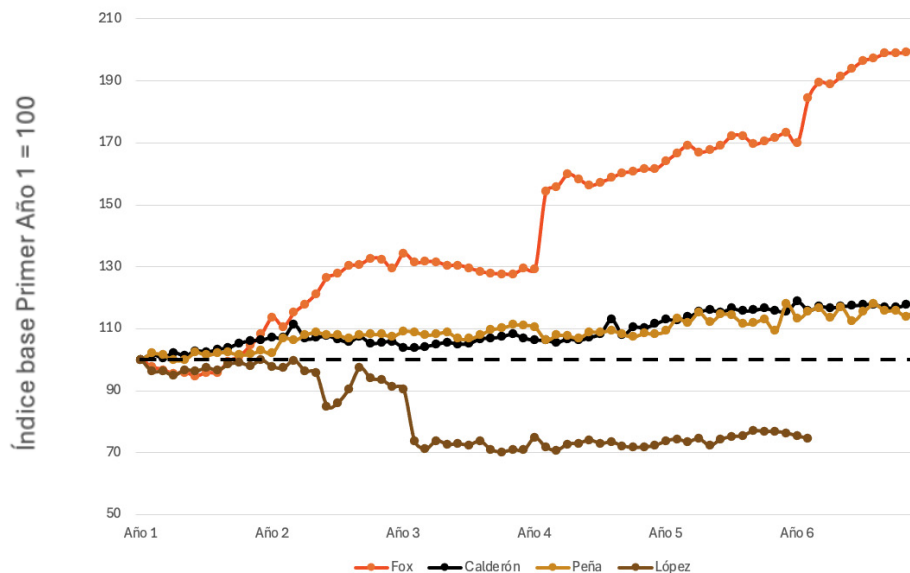
la demanda exportadora se ha cubierto principalmente con la capacidad ya existente, es decir, no se ha desarrollado nueva capacidad.

De acuerdo con estudios especializados, como los desarrollados por [Guillermo García Alcocer](#), la demanda eléctrica aumentaría significativamente con el nearshoring. Con base en el cálculo del crecimiento inercial en México de 3.5 GW de capacidad de generación eléctrica anual, con la relocalización de empresas, la adición anual sería de por lo menos 4.5 GW más. Ello implicaría la necesidad de invertir en transmisión y distribución de energía eléctrica. El monto anual a invertir por parte de México, solo en el sector eléctrico, sería de 5.0 a 6.4 mil millones de dólares, aproximadamente. El promedio anual de inversión de la Comisión Federal de Electricidad entre 2018 y 2022 fue de 0.7 mil millones de dólares en generación y \$0.25 mil millones de dólares en transmisión, esto es, apenas de 0.95 mil millones de dólares. En este sentido, ante los retos que plantea el potencial del nearshoring, la CFE sólo estaría contribuyendo con entre el 15% y 20% de la energía adicional necesaria.

El acceso a insumos esenciales, como la electricidad, determina también la decisión final de

los inversionistas para relocalizar sus activos productivos en México. La figura 6 muestra que en el actual sexenio las actividades de generación, transmisión y distribución de energía eléctrica han sufrido un declive importante, lo mismo que el suministro de agua y gas, en comparación con los tres gobiernos anteriores. De ahí que el suministro de energía a la industria y a la población no solo sea urgente, sino también de alta calidad y de origen limpio, esto es, que la electricidad sea producida a partir de tecnologías bajas o de cero emisiones, como la hidroeléctrica, nuclear, solar, eólica, geotérmica, entre otras. Según la encuesta a parques industriales realizada por [BBVA Research](#) en julio de 2023, del total de parques industriales encuestados, 91% reportó haber tenido afectaciones relacionadas con la oferta de energía y 63% relacionadas con la oferta de agua. Hay que considerar que 70% del territorio nacional se encuentra en condiciones de escasez de agua, 50% de las cuencas del país están sobreexplotadas, 1 de cada 3 mexicanos no tiene acceso a agua potable en su hogar, y para 2030, se estima que la demanda de agua superará la oferta en un 30%, según datos de [Incotex](#), empresa especializada en temas hídricos.

Figura 6. Indicador Mensual de la Actividad Industrial. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y gas en México (2000-2024) Series desestacionalizada distribuída por año de administración [Primer año = 100]





Por todo lo anterior, resulta difícil afirmar que el fenómeno del nearshoring está teniendo un impacto tangible en la economía mexicana. De hecho, de no ser por los números de ocupación que publica la Asociación Mexicana de Parques Industriales (AMPIP), pareciera que la gran expectativa generada en 2022 comenzará a disiparse, *ceteris paribus*, es decir, si todos los indicadores siguen constantes en las tendencias que hemos mostrado a lo largo de este artículo. Esto plantea la pregunta sobre por qué México enfrenta dificultades para capitalizar las nuevas tendencias del nearshoring y cómo puede superar estos obstáculos en el futuro.

La calidad y accesibilidad de los insumos y servicios básicos como agua, energía, telecomunicaciones, transporte y seguridad son fundamentales para concretar inversiones significativas a México a través del nearshoring en los próximos seis años. La garantía de precios competitivos y estándares de calidad robustos no solo fortalecerá la competitividad del país en el mercado global, sino que también consolidará su posición como un destino atractivo impulsando así el crecimiento económico y la creación de empleo en la región a través de proveedores públicos y privados que a su vez brinden servicios públicos y privados cuyos precios reflejen estructuras de costos eficientes, es decir, que aprovechen de la mejor manera los recursos disponibles.



Obstáculos regulatorios

En octubre de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador emitió una orden ejecutiva que ofrece incentivos fiscales para varias industrias, pero como menciona la analista Amy Glover, esta medida pasó desapercibida y es realmente insuficiente, ya que los incentivos fiscales no construyen la confianza necesaria para atraer y retener inversiones. Lo que realmente se necesita es un ecosistema empresarial, regulatorio y de políticas públicas robusto que dé certezas jurídicas a la inversión y que ayude a solventar

los requisitos de calidad y competitividad en las estructuras de costos para las cadenas de suministro.

Según la encuesta [Opinión Empresarial del Banco de México](#), el 79% de las empresas considera que el frágil estado de derecho de México es el principal desincentivo para la llegada de empresas internacionales. Es decir, el nivel de cumplimiento de las leyes por parte de los ciudadanos, y la capacidad del Estado para hacerlas cumplir por igual, garantizando un estado de legalidad e igualdad, es muy bajo. Por ejemplo, según el World Justice Project, México se ubica en el lugar 116 en el Índice de Estado de Derecho 2023. A su vez, en el subcomponente de cumplimiento regulatorio, México ocupa el lugar 102 de 142 países.

[BBVA Research](#) también identificó en encuestas aplicadas por su equipo de investigación de mercados que 74% de las empresas en México identificaron los obstáculos regulatorios como los principales inhibidores para hacer negocios. En el mismo sentido, la consultora [KPMG México](#), en la versión 19 de la encuesta anual que realiza a más de 900 líderes empresariales de alto nivel, registró en 2024 que 69% de los directivos encuestados consideran la falta de confianza en el estado de derecho en México como el principal reto para tomar decisiones de inversión directa en México; mientras que 32% consideraron la posibilidad de que las autoridades mexicanas emitan nuevas regulaciones como uno de los principales riesgos al considerar nuestro país como una opción para invertir.

La eliminación de ProMéxico en el 2019, la agencia gubernamental que promovía las exportaciones de productos y servicios y la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico y social del país, debilitó las capacidades institucionales que impulsaban estas actividades. Asimismo, una política energética federal –que ha inhibido la inversión y el arranque de inversiones ya establecidas por falta de

permisos y licencias por parte de los órganos reguladores– se [refleja](#) en una disminución de permisos otorgados por la autoridad para proyectos energéticos equivalentes a 74.2% entre 2016 y 2023, según los registros en actas de la Comisión Reguladora de Energía. Esto ha ocasionado una parálisis en el sector y una judicialización preocupante. Entre 2018 y 2021, las solicitudes de amparo indirecto¹ aumentaron 84%, mientras que para el mismo período los amparos en revisión² aumentaron 503%, como hemos señalado desde [México Evalúa](#).

La presencia de obstáculos regulatorios que inhiben la inversión no es nueva en México. Desde los años noventas, el Estado hizo un esfuerzo por incorporar a la función pública órganos encargados de diagnosticar las cargas regulatorias impuestas a los ciudadanos y diseñar cambios para aligerar los procesos administrativos en tiempos y costos.

En 2014, uno de los esfuerzos del gobierno federal para una profunda política de mejora regulatoria fue el programa Justicia Cotidiana en Mejora Regulatoria, enfocado en proyectos clave para reformar sectores prioritarios, simplificar trámites y fortalecer el sistema empresarial. En el proceso de elaboración de los diagnósticos, se identificaron numerosos fallos regulatorios y se propusieron reformas. Este esfuerzo y otros más que iniciaron desde el 2010 confluyeron en una reforma constitucional de mejora regulatoria en México promulgada en 2017, e implementada en 2018, tuvo como objetivo principal establecer un marco normativo que promueva la transparencia, la eficiencia y la simplificación de los trámites y servicios gubernamentales. La reforma buscó reducir las cargas administrativas y mejorar el entorno para los negocios, fomentando así la competitividad y el desarrollo económico del país.

Para implementar esta reforma, se constituyeron varias instituciones clave, incluyendo la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer), encargada de coordinar las políticas de mejora regulatoria a nivel federal, y los Consejos Estatales de Mejora Regulatoria, que tienen la responsabilidad de adaptar y supervisar estas políticas en cada entidad federativa. Además, se fortalecieron los Sistemas de Mejora Regulatoria Municipales para asegurar una aplicación efectiva a nivel local, permitiendo una mayor coordinación y coherencia en la implementación de estas políticas a lo largo de todo el país. También se constituyó un observatorio nacional y un comité.

Estos esfuerzos resultaron en certificaciones que buscan mejorar la eficiencia gubernamental, reducir la corrupción, y fortalecer el sistema judicial y empresarial. Sin embargo, aunque se han logrado avances en la implementación de algunos de estos programas de mejora regulatoria, durante la administración de 2018 a 2024, el gobierno federal decidió reducir el presupuesto y, sobre todo, la voluntad política para impulsar la implementación en toda la república en los tres órdenes de gobierno.

Para ilustrar lo anterior, existen diferentes certificaciones que ayudan a las entidades a reducir cargas administrativas y requisitos complejos a la hora de abrir o hacer negocios. Entre estas se encuentra el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA) que toma como base la medición del costo económico de los trámites y servicios, y promueve el desarrollo e implementación de Programas de Mejora Regulatoria en las entidades federativas y municipios para certificar la simplificación y modernización de estos. Actualmente, solo nueve estados de los 32 mantienen certificaciones vigentes.

¹ Impugnación que se presenta en contra de una sentencia que pone fin a un juicio, ya sea penal, civil, familiar, laboral o administrativo.

² El recurso de revisión es procedente contra las sentencias que en materia de amparo directo pronuncien los Tribunales Colegiados de Circuito siempre y cuando se cumplan las condiciones que determina la ley.



Por su parte, la certificación Sistema de Apertura Rápida de Empresas ([SARE](#))³, que acredita la simplificación de la licencia de funcionamiento municipal para abrir empresas de bajo riesgo, cuenta actualmente con 27 municipios certificados de un total de 2,469 municipios que existen en el país. Por otro lado, la [Ventanilla de Construcción Simplificada](#)⁴ también registra muy pocos municipios acreditados, hasta ahora solo siete cuentan con ella. En los [juicios orales mercantiles](#), también se destaca la necesidad de un mayor impulso, ya que solo 8 estados están certificados.

La Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas ([ENCRIGE](#)) que mide las experiencias y percepción de las empresas a la hora de hacer trámites y solicitar servicios públicos, evidenció un aumento del 20.2% al 28.2% en las unidades económicas que perciben la regulación como un obstáculo para el periodo entre 2016 y 2020. Para poner esto en perspectiva, las empresas gastaron en costos regulatorios un promedio de 95,970 pesos, 65% más que en 2016. Esto es motivo de preocupación y requiere acciones efectivas.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental ([ENCIG](#)) 2023, que mide la satisfacción de la población con servicios públicos básicos, detectó que en 2023, 83.1 % de la población consideró frecuentes los actos de corrupción principalmente en su contacto con autoridades de seguridad pública, en la realización de trámites para abrir una empresa, en la obtención de permisos relacionados con la propiedad, trámites ante el ministerio público o la fiscalía estatal, trámites ante el municipio, y trámites en juzgados o tribunales. De la población que realizó trámites, pagos,

solicitudes de servicios, o tuvo contacto con alguna persona servidora pública durante 2023, 14.0% experimentó actos de corrupción. A nivel nacional, en 2023, los costos de incurrir en actos de corrupción se estimaron en 11,910.6 millones de pesos. La cifra equivale, en promedio, a 3,368 pesos por persona víctima. La ENCIG (pag. 266) señala que entre 2021 y 2023, la corrupción para realizar trámites para abrir una empresa o para conseguir permisos relacionados con la propiedad en los municipios creció más de 5.7 puntos porcentuales, con un aumento de costos de corrupción equivalente a 42.5% (pág. 267).

Para que México se convierta en un destino atractivo para la inversión, es esencial abordar las condiciones institucionales a nivel federal, estatal y local. Esto implica reducir la complejidad regulatoria y promover la simplificación, transparencia y rendición de cuentas. México debe priorizar la optimización de las políticas públicas y regulatorias para establecer un entorno propicio para la inversión extranjera directa. Esto implica garantizar que las empresas puedan cumplir con los procedimientos legales y tener acceso a insumos de calidad a precios competitivos, lo que favorecerá su establecimiento a largo plazo en el país.

Propuestas

A la luz de este análisis del nearshoring podemos identificar diferentes incentivos y desincentivos para la inversión extranjera directa como se observa en los datos sobre la opinión empresarial presentados publicados tanto por el [Banco de México](#) como por [BBVA Research](#) y [KPMG México](#). Si bien la cercanía, los niveles salariales y la calificación de la fuerza laboral representan grandes incentivos, es fundamental destacar propuestas para mitigar los desincentivos que afectan la llegada de empresas internacionales

³ El SARE certifica la simplificación de la licencia de funcionamiento municipal para abrir empresas y en conjunto con el certificado PROSARE garantiza la apertura de las empresas de bajo riesgo en menos de 72 horas, en un solo formato y en máximo 2 visitas a la dependencia.

⁴ El Programa de Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) está dirigido a la simplificación de los trámites involucrados, para iniciar y concluir una edificación de bajo impacto y bajo riesgo, destinada a actividades comerciales.

y facilitan el fenómeno conocido como nearshoring. Entre los desincentivos ya mencionados se encuentran la infraestructura, las condiciones impositivas o incentivos fiscales, y el estado de derecho.

Para ilustrar estos desincentivos según la [ENCRIGE 2020](#), podemos observar que más de la mitad de las unidades económicas en México no están satisfechas con la infraestructura del drenaje, alcantarillado, alumbrado público, calles y avenidas del municipio, así como con las carreteras libres de peaje. En cuanto a las condiciones impositivas y los incentivos, en 2023, México implementó incentivos fiscales dirigidos a las empresas exportadoras, estableciendo beneficios sobre la inversión en activos fijos según publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Estos incentivos tienen como objetivo principal aprovechar el fenómeno del nearshoring, intentando atraer más inversiones extranjeras hacia sectores vitales como la agricultura, la energía y la manufactura. Sin embargo, dichos beneficios también plantean desafíos significativos, ya que implican renuncias fiscales que podrían afectar la recaudación del Impuesto sobre la Renta (ISR). En el año mencionado, estos sectores constituyeron el 23.8% de la recaudación de ISR por personas morales, siendo el sector manufacturero el más destacado con un 21.1%. Esta estrategia busca fomentar el crecimiento económico, aunque requiere una evaluación cuidadosa del impacto fiscal y económico general.

Para reforzar la confianza en el Estado de Derecho y atraer inversiones, es fundamental crear un *task force* o grupo de trabajo que integre a todas las instituciones

del Estado, la sociedad civil y el sector privado que tienen roles específicos para identificar y diagnosticar los cuellos de botella que están impidiendo que los anuncios de inversión en México se conviertan en proyectos concretos de inversión extranjera directa. Al trabajar de manera coordinada, este task force podrá diseñar e implementar estrategias efectivas para superar las barreras administrativas, legales y operativas, promoviendo un entorno más favorable y seguro para la inversión. La colaboración entre estos actores es esencial para garantizar que las políticas y medidas adoptadas sean inclusivas, eficientes y sostenibles, fortaleciendo así la confianza de los inversionistas y fomentando el desarrollo económico del país.

Según [Elia y Margherita \(2018\)](#), para analizar una problemática pública, los tomadores de decisiones deben tener un panorama claro de la matriz de actores involucrados en este tema y, con base en ese conocimiento, identificar sus responsabilidades al momento de analizar e implementar políticas y poder clasificar cuáles son sus intereses. Para abordar el tema de la mejora regulatoria y los incentivos fiscales relacionados con el nearshoring, podemos estructurar una matriz de solución de problemas que involucre a múltiples actores. Esta matriz se basa en la participación de estos actores en diferentes fases del proceso de resolución de problemas, asignándoles roles y responsabilidades específicos según el modelo RASCI que quiere decir por sus siglas en inglés: Responsable (*Responsible*), Rendición de Cuentas (*Accountable*), Apoyo (*Support*), Consultado (*Consulted*), Informado (*Informed*).

Matriz de Solución de Problemas para la Mejora Regulatoria y Nearshoring:

Actor / Fase	Identificación del Problema	Análisis	Diseño de Soluciones	Implementación	Evaluación y Ajuste
Consejos estatales y municipales	Consultados (C)	Apoyo (S)	Responsables (R)	Responsables (R)	Informados (I)
Gobierno Federal	Responsable (R)	Apoyo (S)	Consultados (C)	Apoyo (S)	Responsable (R)
CONAMER	Responsable (R)	Responsable (R)	Responsable (R)	Consultados (C)	Apoyo (S)
COFECE / IFT	Responsable (R)	Responsable (R)	Responsable (R)	Apoyo (S)	Apoyo (S)
Sector Privado	Responsable (R)	Responsable (R)	Responsable (R)	Apoyo (S)	Apoyo (S)
OSC	Informados (I)	Consultados (C)	Informados (I)	Apoyo (S)	Consultados (C)



Descripción de Roles:

- **Gobiernos locales:** Desempeñan un papel crucial en la fase de diseño e implementación de soluciones, garantizando que las regulaciones y programas se ajusten a las necesidades locales específicas y proporcionando retroalimentación directa desde el terreno.
- **Gobierno federal (Secretaría de Economía, Secretaría de Energía, Comisión Nacional del Agua, Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano):** Toma la iniciativa en la identificación de problemas y evaluación final, asegurando que las políticas implementadas alineen con los objetivos nacionales y proporcionen un marco coherente para todos los niveles de gobierno.
- **Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer):** Actúa principalmente como un ejecutor y facilitador de las instancias responsables en el análisis de problemas, la comunicación y articulación con los gobiernos subnacionales, y la evaluación de la eficacia de las soluciones, utilizando su experiencia para garantizar que las regulaciones sean eficientes y efectivas.
- **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) e Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT):** Actúan como los responsables de analizar desde la perspectiva de la competencia económica las dinámicas de los mercados para garantizar a los consumidores intermedios y finales las condiciones necesarias para que los precios sean competitivos y el suministro de insumos, productos y servicios sea continuo y de calidad.
- **Sector privado:** Identificar obstáculos específicos que enfrentan las empresas y proponer soluciones prácticas para superarlos. Además, facilitar la comunicación entre el gobierno y las empresas, asegurar que las políticas y estrategias desarrolladas sean realistas y aplicables. También podrían movilizar recursos y fomentar la cooperación entre diferentes industrias para impulsar proyectos concretos de inversión

- **Organizaciones de la sociedad civil (OCS):** A menudo están informadas y consultadas para aprovechar su experiencia en áreas específicas y para asegurar que las soluciones consideren el impacto en las comunidades y el medio ambiente.

Cada actor tiene un papel específico que desempeñar en cada etapa del proceso, contribuyendo con su experiencia única y su propia perspectiva para asegurar una solución integral y efectiva. La colaboración y la comunicación continua entre estos actores son esenciales para adaptar las políticas y regulaciones a las necesidades reales y dinámicas del entorno de nearshoring y la mejora regulatoria. Este enfoque colaborativo no solo ayuda a abordar los problemas complejos de manera más efectiva, sino que también promueve un ambiente de transparencia y responsabilidad, crucial para el éxito de cualquier iniciativa de mejora regulatoria y de fomento al nearshoring.

En el panorama de las inversiones existen factores prioritarios a ciertas cuestiones que pueden hacer más atractivo hacer negocios en determinados lugares o municipios. Estas variables están relacionadas con el marco regulatorio y la calidad de los servicios públicos. Entre estas cuestiones, las que pueden ser determinantes son aquellos programas y disposiciones regulatorias que ayuden a reducir los costos regulatorios. Para ello, es recomendable:

Mejora regulatoria

- **Fortaleza institucional:** Que la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) conserve su espíritu para el cual fue creada y vigile la calidad de los análisis regulatorios que emita el Poder Ejecutivo, y apoye al Poder Legislativo en su tarea de adoptar la mejora regulatoria como un eje estratégico y operativo para evitar que se las regulaciones y leyes generen costos económicos más elevados que los beneficios esperados y/o riesgos de corrupción.
- **Diagnósticos frecuentes e imparciales:** Impulsar, con base en las mejores prácticas internacionales, los observatorios de mejora regulatoria en



diversas instituciones en los sectores privado, público y social para contar con datos abiertos sobre los desafíos regulatorios.

- **Mejora regulatoria como política de Estado:** Impulsar una política de mejora regulatoria en los tres niveles de gobierno para resolver los desafíos regulatorios identificados.
- **Certificaciones locales:** Establecer certificaciones locales, como Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (Simplifica), Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) y juicios orales mercantiles que puedan garantizar un marco regulatorio estable y transparente que fomente la confianza de los inversionistas y reduzca la incertidumbre a la hora de realizar trámites complejos y reduzcan la burocracia.
- **Desarrollo de capital humano para la mejora regulatoria:** Promover programas de política pública para incentivar el desarrollo de capital humano que garantice una fuerza laboral calificada y competitiva en los ámbitos de la mejora regulatoria y la digitalización.
- **Digitalización de trámites:** Promover la simplificación administrativa para poder digitalizar trámites en todos los ámbitos en los que sea factible y en los tres órdenes de gobierno.
- **Promover mesas de trabajo interinstitucionales:** La Conamer y la Cofece pueden colaborar en la organización de grupos de trabajo con la participación del sector público, privado, académico y social para identificar problemas de regulación en sectores específicos a fin de construir directrices de mejora regulatoria a cargo de la Secretaría de Economía, siguiendo el ejemplo de las mesas que se organizaron en 2019 y 2020 para los sectores de gasolinas y de transporte de carga. México Evalúa [documentó](#) la experiencia.

Competencia Económica

- **Fortaleza institucional:** Retomar el convenio de colaboración entre la Cofece y la Conamer para apoyar los procesos de análisis de impacto regulatorio y la elaboración de recomendaciones.
- **Disposiciones regulatorias como barreras a la competencia:** Aprovechar la facultad de Cofece para investigar con celeridad disposiciones regulatorias que pueden configurar barreras a la competencia o restricciones al comercio interestatal en tanto la Conamer o los consejos estatales de mejora regulatoria las identifiquen.
- **Restricciones al comercio interestatal:** Aprovechar la facultad de Cofece para investigar con celeridad disposiciones regulatorias para que la Fiscalía General de la República o las fiscalías estatales ejerzan acciones de inconstitucionalidad para dismantelar tales restricciones.
- **Infraestructura eficiente:** Promover la mejora y expansión de la infraestructura, como carreteras y telecomunicaciones, para facilitar el transporte y la conectividad.
- **Precios competitivos:** Promover más investigaciones sobre precios de servicios esenciales como la electricidad, las telecomunicaciones, o el agua para incentivar la inversión y la competitividad empresarial.
- **Regulación transparente y no discriminatoria:** Las políticas estatales deben asegurar que la regulación de los mercados de insumos esenciales sea transparente y no discriminatoria. Esto significa que las reglas y normativas aplicables deben ser claras y accesibles para todos los participantes del mercado, sin dar ventajas injustas a ciertas empresas o proveedores.



- **Acceso equitativo a la infraestructura:** Es fundamental garantizar que todas las empresas que deseen instalarse en México tengan acceso equitativo a la infraestructura necesaria, como telecomunicaciones, redes eléctricas de transmisión y distribución, de agua, gas, transporte, etc. Esto puede lograrse mediante el establecimiento de condiciones de acceso no discriminatorias y la promoción de la competencia en la prestación de servicios de infraestructura mediante licitaciones para llevar a cabo proyectos de asociaciones público-privadas.
- **Incentivos para la competencia:** El Estado puede establecer incentivos para fomentar la competencia en los mercados de insumos esenciales más allá de beneficios fiscales. Por ejemplo, mediante políticas industriales es posible promover la competencia en lugar de monopolizar o dominar un mercado determinado. En materia eléctrica se puede promover la apertura de subastas eléctricas, el impulso a una mayor entrada de nuevos jugadores al mercado eléctrico mayorista, o la apertura a un mercado competitivo de certificados de energía limpia, o el impulso a más competencia en el suministro básico.
- **Regulación antimonopolio efectiva:** Es crucial contar con una regulación antimonopolio efectiva que impida la formación de monopolios o prácticas anticompetitivas en los mercados de insumos esenciales. Esto puede lograrse mediante la supervisión activa de las fusiones y adquisiciones (llamadas concentraciones según la ley mexicana), la imposición de restricciones o condiciones a las conductas anticompetitivas y la aplicación de sanciones significativas a las empresas que violen las leyes antimonopolio.
- **Promoción de la entrada y participación de nuevos competidores:** El Estado puede implementar políticas que fomenten la entrada y participación de nuevos competidores en los mercados de insumos esenciales. Esto puede incluir la eliminación de barreras regulatorias

o burocráticas para la entrada al mercado, la facilitación del acceso a financiamiento para nuevas empresas y la promoción de la innovación y la tecnología en la prestación de servicios.

- **Transparencia en la fijación de precios y condiciones contractuales:** Es importante garantizar la transparencia en la fijación de precios y en las condiciones contractuales en los mercados de insumos esenciales. Esto puede lograrse mediante el establecimiento por parte de los órganos autónomos, como la Comisión Federal de Competencia Económica y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, de requisitos de divulgación de información y la regulación de las prácticas comerciales abusivas o engañosas.

Conclusión

México se destaca como un potencial anfitrión en la reconfiguración de las cadenas globales de valor, especialmente en el contexto del nearshoring, debido a su proximidad a Estados Unidos, integración comercial mediante el T-MEC, y costos laborales competitivos. Encuestas y datos del Banco de México y la Secretaría de Economía subrayan un creciente interés de los inversionistas, aunque existen discrepancias en los registros, tanto de fuentes oficiales como de análisis privados. Sin embargo, es fundamental mitigar desincentivos como la infraestructura deficiente, las condiciones fiscales para maximizar las inversiones y, sobre todo, la debilidad del Estado de Derecho que se traduce en incertidumbre jurídica para la planeación de los negocios y para la resolución de conflictos. Esto pasa por la excesiva y compleja madeja de regulaciones y obstáculos a la competencia económica a nivel federal, estatal y municipal.

Por lo anterior, la mejora regulatoria y la competencia económica deben seguir siendo políticas de Estado que aseguren la calidad, transparencia e integridad de las inversiones para el beneficio de los consumidores intermedios y finales. Y, para lograrlo, se requieren análisis técnicos regulatorios que ayuden a vislumbrar caminos para reducir costos y mitigar riesgos de corrupción. Dicha regulación



debe ser transparente y no discriminatoria, y debe garantizar el acceso equitativo a la infraestructura necesaria de tal forma que se evite la creación de barreras u obstáculos para la constitución y puesta en marcha de nuevas empresas en una visión de largo plazo. En este marco, la promoción de la competencia económica es crucial al requerir una supervisión más activa de las prácticas anticompetitivas y el fomento de la entrada de nuevos competidores en los mercados de insumos esenciales. La creación de un *task force* interinstitucional y bajo el enfoque de triple hélice (sector público en tres niveles de gobierno, sector privado, y sector académico y/o social) podría superar estos desafíos, promoviendo un entorno más favorable, más confiable y seguro para la inversión extranjera directa en México.



Referencias

- AMPIP. (2024). *MEXICO'S INDUSTRIAL PARKS: The nearshoring destination*. AMPIP. <https://www.ampip.org.mx/descargar/6da742a4-0ae1-4571-b25c-091d6e7fb3db>
- Alfaro, L., & Chor, D. (2023). *Global Supply Chains: The Looming "Great Reallocation."* SSRN Electronic Journal. <https://doi.org/10.2139/ssrn.4567667>
- AMPIP. (2023). *Sector inmobiliario industrial*. AMPIP. <https://www.ampip.org.mx/sector-inmobiliario-industrial>
- AT&T México. El papel de las telecomunicaciones en el nearshoring. <https://www.linkedin.com/pulse/el-papel-de-las-telecomunicaciones-en-nearshoring-at-tmexico-vze8c/>
- Análisis Banorte. (2023). *Zoom Nearshoring II*. Banorte. https://banorte-v2.cd.invdcloud-is.us/~media/Files/B/Banorte-V2/Nearshoring/20230710_Cuantitativo_Nota_Final.pdf
- Análisis Banorte. (2023). *Zoom Nearshoring III*. Banorte. https://banorte-v2.cd.invdcloud-is.us/~media/Files/B/Banorte-V2/Nearshoring/20240111_Bursatil_Nearshoring_.pdf
- Análisis Banorte. (2023). *Zoom Nearshoring*. Banorte. https://www.banorte.com/cms/casadebolsabanorteixe/analisisyestrategia/analisiseconomico/mexico/20230306_Nearshoring.pdf
- Banco de México. (2022). *Opinión Empresarial sobre la Relocalización de las Empresas hacia México*. Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/recuadros/%7BE243D1D1-63F5-6C86-38F0-28BD3CF33CE6%7D.pdf>
- Banco de México. (2024). *Reporte sobre las Economías Regionales Octubre - Diciembre 2023*. Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/reportes-sobre-las-economias-regionales/%7B55C1BD-BE-C08A-2AD8-AA0F-ECDA84C8A940%7D.pdf>
- BBVA Corporate & Investment Banking. (2022). *Nearshoring: A tailwind, but hardly a quantum leap for Mexico*. BBVA Market Strategy. <https://www.bbvamarketstrategy.com/public/macro/nearshoring-a-tailwind-but-hardly-a-quantum-leap-for-mexico/>
- BBVA Corporate & Investment Banking. (2023). *How is nearshoring going? A first recap*. BBVA Market Strategy. <https://www.bbvamarketstrategy.com/public/macro/presentation-how-is-nearshoring-going-a-first-recap/>
- BBVA Corporate & Investment Banking. (2023). *How is Nearshoring going? Ongoing evidence of a bittersweet progress 1H23 update*. BBVA Market Strategy. <https://www.bbvamarketstrategy.com/public/macro/mx-how-is-nearshoring-going-on-going-evidence-of-a-bittersweet-progress-1h23-update/>

- BBVA Research (2023). Observatorio: Inversión extranjera por nearshoring, encuesta a miembros de AMPIP. https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2023/07/Observatorio_Nearshoring_10Jul23_F.pdf
- Becerra Marco (2021). ¿Qué es la absorción neta y cómo se calcula? <https://www.linkedin.com/pulse/qu%C3%A9-de-absorci%C3%B3n-neta-y-como-se-calcula-marco-becerra/>
- Blyde, J; Dolabella, M; Marra de Artiñano, I; Moreira, M & Volpe, C. (2022). *The Reorganization of Global Value Chains: What's in it for Latin America and the Caribbean?* Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/en/reorganization-global-value-chains-whats-it-lat-in-america-and-caribbean>
- Cacho, W; Contró, M; García, A & Innamorato, M. (2024). *Nearshoring: oportunidad de un nuevo desarrollo La oportunidad de un nuevo desarrollo económico y social para México.* UNAM. https://cce.org.mx/wp-content/uploads/2024/04/NEARSHORING_libro_version_digital_060224.pdf
- Chiquiar, D & Tobal, M. (2024). *Nearshoring: Possible Scenarios of its Size and Impact on Mexico's Economy.* Georgetown Americas Institute. <https://americas.georgetown.edu/publications/nearshoring-possible-scenarios-of-its-size-and-impact-on-mexico-s-economy>
- Deloitte México (2024). Nearshoring' en México. En sus marcas, listos... ¿fuera? <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/finance/articles/nearshoring-en-mexico-2024.html>
- García Alcocer Guillermo (2024). Perspectiva del Sector Eléctrico. Clúster Energético de Nuevo León. Presentación.
- García Alcocer Guillermo, et al (2024) Con la mirada hacia adelante. Grupo por un México Moderno. Cambios institucionales que México requiere. <https://www.amazon.com.mx/Mirada-Hacia-Adelante-Institucionales-Requiere-eb-ook/dp/B0CVNP3YZ1>
- Glover Amy (2024). Nearshoring, an opportunity that is Mexico to lose. Wilson Center. <https://www.wilsoncenter.org/article/nearshoring-opportunity-mexicos-lose>
- Hernández Alejandro (2024). Aprovechar el nearshoring también requiere de infraestructura digital. Computer Weekly. <https://www.computer-weekly.com/es/opinion/Aprovechar-el-nearshoring-tambien-requiere-de-infraestructura-digital>
- Hernández, E. (2024). *México se encamina a ser la gran fábrica del mundo: Newmark.* Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/mexico-se-encamina-a-ser-la-gran-fabrica-del-mundo-newmark/>
- IMCO. (2024). *NEARSHORING: EL IMPACTO SOBRE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA.* IMCO. <https://imco.org.mx/nearshoring-el-impacto-sobre-la-inversion-extranjera-directa/>
- INEGI (2023). Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENGRIGE) <https://www.inegi.org.mx/programas/encrige/2020/>
- INEGI (2024). Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2023. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/encig/2023/doc/encig2023_principales_resultados.pdf
- INEGI. (2024). *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM) Principales características, datos mensuales, nacional.* [Conjunto de datos]. BIE. https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=EMIM_EMIM_NACIONAL_0_8ad3367c-afb5-45d6-9f48-8f829437f180
- INEGI. (2024). *Indicador Mensual de la Actividad Industrial Series desestacionalizadas (Índice, Base 2018=100).* [Conjunto de datos]. BIE. <https://www.inegi.org.mx/temas/imai/#tabulados>
- Incotex (2024). Escasez de agua en México, amenaza para el nearshoring. <https://grupoincotex.com/blog/escasez-de-agua-en-mexico-amenaza-para-nearshoring/#>



- Integralia Consultores. (2023). 23 de abril, 2024. Nearshoring One Pager. Integralia Consultores. [Tuit; X]. @Integralia_Mx. <https://integralia.com.mx/web/nearshoring/>
- Integralia Consultores (2024). Nearshoring One Pager. Integralia Consultores. [Tuit; X]. @Integralia_Mx. https://x.com/Integralia_Mx/status/1782903627402682723
- Integralia Consultores (2024). 19 de abril, 2024. T4.E4. Los retos políticos del nearshoring para el próximo sexenio. [Podcast; Spotify] Causa y Efecto. <https://open.spotify.com/episode/4gLP-daeNH9z3BIWOGukpc9>
- KPMG México (2024). Aprovechar el nearshoring e incrementar la confianza en el Estado de derecho, principales retos de negocio para México en 2024: KPMG. 19.a edición del estudio Perspectivas de la Alta Dirección en México de KPMG México. Resultados de encuesta aplicada entre octubre y noviembre de 2023 encuestamos a más de 900 líderes empresariales. México <https://kpmg.com.mx/es/home/sala-de-prensa/press-releases/2024/01/cp-perspectivas-de-la-alta-direccion-en-mexico-2024.html>
- Martínez Catalina (2023). Incremento de costos en el transporte marítimo de mercancías. The Logistics World. <https://thelogisticsworld.com/logistica-y-distribucion/incremento-de-costos-en-el-transporte-maritimo-de-mercancias/>
- McKinsey & Company (2024). La era del nearshoring: una perspectiva de McKinsey & Company. Revista de Negocios. Grupo Reforma. Abril, 2024. <https://prueba.agenciareforma.com/comercial/reforma/proyectosespeciales/PUBLICO/NEARSHORING E/NEARSHORING ESP ABR24 FLIPBOOK.html#page/1>
- México Evalúa (2020). Desmantelar obstáculos regulatorios en pro de una mayor competencia: el caso de los mercados de gasolinas y transporte de carga. <https://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2020/11/pb-obtaculosregulacion25nov.pdf>
- México Evalúa (2023). Energy Policy as Coercion: A Chronic Squelch of Free Markets. <https://www.mexicoevalua.org/energy-policy-as-coercion-a-chronic-squelch-of-free-markets/>
- Montañó, C; Ordóñez, X & Zaga, D. (2023). 'Nearshoring' en México: Un fenómeno que está emergiendo rápidamente. Deloitte. <https://www2.deloitte.com/mx/es/pages/finance/articles/nearshoring-en-mexico-los-numeros-detras-del-relato.html>
- Morgan Stanley. (2023). Mexico Rides Nearshoring Wave | Morgan Stanley. <https://www.morganstanley.com/ideas/mexico-nearshoring-gdp-growth>
- PwC (2023). Nearshoring: una estrategia para mejorar la competitividad y la resiliencias en las cadenas de suministro. <https://download.pwc.com/mx/archivo/2023/202307-nearshoring-esp.pdf>
- Sánchez Fabiola (2024). Era del nearshoring: una perspectiva de McKinsey. Reforma. <https://www.reforma.com/era-del-nearshoring-una-perspectiva-de-mckinsey/ar2791652>
- Secretaría de Economía. (2024). Información estadística general de flujos de IED hacia México desde 2006. [Conjunto de datos]. UIEG. <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/competitividad-y-normatividad-inversion-extranjera-directa>
- Navarrete Fernando (2024). México necesitará más de 400 mil mdd en infraestructura para no perder el nearshoring. <https://www.elfinanciero.com.mx/empresas/2024/05/20/mexico-necesitara-mas-de-400-mil-mdd-en-infraestructura-para-no-perder-el-nearshoring/>
- World Justice Project (2024). WJP Rule of Law Index | Global Insights 2023. <https://worldjusticeproject.org/rule-of-law-index/global/2023/>

POLÍTICAS PÚBLICAS A LA MEDIDA es resultado del esfuerzo de los integrantes de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. La investigación, el análisis y la redacción no hubieran sido posibles sin la participación de cada miembro del equipo:

Mariana Campos

Directora de México Evalúa

Eréndira Avendaño

Subdirectora de operaciones

Jorge Cano

Coordinador del Programa de Gasto Público

Chrístel Rosales**Susana Camacho**

Coordinadoras del Programa de Justicia

Ana Lilia MorenoCoordinadora del Programa de regulación
y Competencia**Armando Vargas**

Coordinador del Programa de Seguridad

Marco FernándezCoordinador del Programa de Anticorrupción
y Educación**Felipe Soto**

Coordinador editorial

Miguel Cedillo

Editor gráfico

Priscila García

Comunicación

Mariana Villalobos, Kenia Chávez y Cinthia Galán

Equipo de comunicación

Ixchel Cisneros

Líder de proyecto

Galia García-Palafox

Editora

Michelle Acosta

Diseño

Viridiana Ramírez

Redes sociales



Queremos agradecer a los autores de los cuadernos:

Paola Berenzon, David Blanc, Alejandra Hernández, Laurence Pantin, Marey Silva, Ramiro Suárez, Friederike Strub.

También extendemos nuestra gratitud a quienes en su momento aportaron su trabajo y conocimiento en apoyo a este proyecto:

Adriana Aguilar, Jorge Carbajal, Elsy Cortes, Pablo García, Céline González, Noemí Herrera, Sandra Ley, Viviana Patiño, Alberto Pérez, Roberto de la Rosa, Carlos Vázquez.

Esta serie de cuadernos es una muestra del trabajo que México Evalúa ha impulsado durante sus primeros quince años examinando y proponiendo políticas públicas para un México mejor.

Agradecemos a los donantes que nos han acompañado a lo largo de este camino, y especialmente a quienes han apoyado el trabajo que presentamos en esta serie. Entre ellos: la Fundación Konrad Adenauer, la Fundación William y Flora Hewlett, la Agencia de EE. UU. para el Desarrollo Internacional (USAID), el Centro Internacional para la Empresa Privada, La Iniciativa Climática de México, Atlas Network, y la Fundación Friedrich Naumann. En específico, la publicación de esta serie fue posible gracias al apoyo de la Fundación Nacional para la Democracia (NED por sus siglas en inglés).

México Evalúa acepta financiamiento de instituciones que respetan su autonomía intelectual y comulgan con su agenda. El contenido de este reporte es responsabilidad de México Evalúa y no necesariamente refleja el punto de vista de sus financiadores.

Todos los derechos reservados.



mexicoevalua.org